

**SESION N°004 -2025**

**ACTA DE SESIÓN DEL SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO**

**ADSCRITO AL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANGLO AMERICAN QUELLAVECO - CMQ**

Resolución Secretaria Gestión Social y Diálogo N°018-2022 PCM/SGSD (02/12/2022) y Acuerdos CMQ (04/11/2022)

El 19 de junio del 2025 a las 10:30 horas, en los ambientes de la Casa Quellaveco, en la ciudad de Ilo, se reúnen los acreditados del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A.C.

Convocatoria: Efectuada mediante Oficio Circular N°018-2025-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ de fecha 06 de junio del 2025.

Asistencia: Presentes los representantes acreditados titulares y alternos, conforme al artículo A2 del Reglamento del Subgrupo de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la empresa Anglo American Quellaveco, siendo estos:

	<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>REPRESENTANTE</i>	<i>CALIDAD</i>
1	Gobierno Regional de Moquegua	Sra. Maria Barrios Huamani Sr. Jorge López Yi	Presidente
2	Municipalidad Provincial Mariscal Nieto	Sr. Carlos Santos Roque	Titular
3	Municipalidad Provincial de Ilo	Sr. Daniel Caballero Todco.	Titular
4	Sociedad Civil de la Provincia de Ilo	Sr. Hector Molina Quispe	Titular
5	Anglo American Quellaveco	Sr. Neyer Cerna Flores Sra. Maribel Pacheco Centeno	Titular Titular

Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la Presidencia de Consejo de Ministros, quien funge de Secretario Técnico de la Mesa, representada por el Sr. Kevin Octavio Ibarcena Barrios.

Se señala además la presencia de la empresa Asilorza S.A.C. en calidad de Asesor Técnico del SGA, además del Sr. Milar Zenteno Mejía en calidad de Jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Moquegua.

Ausentes: Se deja constancia de la ausencia del representante de la Comunidad Campesina Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, la Municipalidad Distrital de Torata, Municipalidad Provincial de General Sánchez Cerro, además de la Sociedad Civil de Mariscal Nieto.

Correspondencia: Se da cuenta al Subgrupo Ambiental que para la presente sesión la Presidencia del Subgrupo alcanzó a Secretaría Técnica la siguiente documentación:

1

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

- Mediante el Oficio N°558-2025-A/MPMN de fecha 12 de mayo del 2025, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto solicita los resultados de los monitoreos ambientales participativos periodo 2013-2024.
- En fecha 19.06.25 Presidencia compartió a Secretaría Técnica el Oficio N°144-2025-GRM/GRRNGMA, de parte de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Moquegua, solicitando la implementación de observaciones de la campaña de difusión de resultados del Monitoreo Ambiental Participativo – MAP 12-TS.

Verificación - Quórum: Conforme al Acápito A5 del Reglamento del Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A., se comprueba la asistencia de por lo menos cuatro (04) miembros de los nueve (09) conformantes, cantidad suficiente para llevar adelante la sesión, por lo tanto, queda válidamente instalada la presente sesión.

Informes:

- Gobierno Regional de Moquegua informa respecto a observaciones en materia de difusión respecto al MAP 12 TS 2024.
- Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y Sociedad Civil de Ilo informan respecto a su participación en la difusión de resultados del MAP 12 TS 2024.
- Secretaría Técnica del CMQ informa sobre el encargo de récord de asistencias de los miembros titulares al Subgrupo de Trabajo, con base en las últimas ocho (08) sesiones ordinarias: GORE MOQ 8/8, MPMN 8/8, MPiIlo 8/8, MPGSC 5/8, MDT 0/8, SC MN 4/8, SC Ilo 8/8, CCTPCT 3//8 y AAQ 8/8.
- Gobierno Regional de Moquegua informa sobre la documentación que ha sido cursada a la Sociedad Civil de Mariscal Nieto respecto a la socialización del estudio de monitoreo de metales pesados de tejido en peces, no existiendo respuesta alguna. Asimismo, SC de Ilo indicó la necesidad de realizar la socialización de información a través de otros canales de comunicación, así como en otros horarios y fechas.

Pedidos:

- Por pedido del Gobierno Regional de Moquegua se puso a consideración el elevar a orden del día la solicitud de información de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto respecto a los resultados del MAP de los años 2013-2024, por consenso se aprobó.
- Por pedido del Gobierno Regional de Moquegua se solicitó se pueda elevar a orden del día la solicitud de evaluar mejorar las condiciones de difusión de resultados, por consenso se aprobó.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Sustentación detallada sobre la mejora en el acceso del punto P-12 a cargo de Anglo American Quellaveco S.A.
2. Informe de rendición del cierre de trabajo de campo del MAP 13 Temporada Húmeda y MAP 12 Temporada Seca a cargo de Asilorza S.A.C.
3. Metodología para el trabajo en campo del análisis de tejido en peces a cargo de Asilorza S.A.C.
4. Informe de pasantía al laboratorio de CERPER a cargo de Asilorza S.A.C.

Por consenso de los miembros se agrega a la orden del día los siguientes puntos:

- Solicitud de información de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto respecto a los resultados del MAP de los años 2013-2024.

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

- Evaluación respecto a las mejoras de las condiciones de difusión de resultados del Monitoreo Ambiental Participativo.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Luego de las palabras de apertura, la Secretaría Técnica del Subgrupo Ambiental, reitera las disposiciones generales para la facilitación y participación en el espacio de trabajo por parte de los miembros en la presente sesión, seguidamente se trataron los puntos de agenda:

Primer Punto de Agenda: Sustentación detallada sobre la mejora en el acceso del punto P-12 a cargo de Anglo American Quellaveco S.A.

Se realizó la exposición a cargo de Anglo American Quellaveco S.A.C., se adjunta la presentación como parte integrante del acta.

#### Intervenciones:

- El representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto señala que existe situaciones de difícil acceso para otros puntos de monitoreo, sin embargo, se realiza con normalidad la toma de muestras, a lo que solicita a la empresa minera se pueda evaluar la posibilidad de mayor cantidad de personas.
- Representante de Anglo American Quellaveco S.A.C. señala su predisposición de mejorar las condiciones de accesibilidad en los puntos ubicados dentro del área de actividad minera.
- Representante de AAQSA pone a consideración que para la siguiente sesión el Asesor Técnico pueda presentar la propuesta de Plan de Trabajo del MAP 13 TS 2025.

Segundo Punto de Agenda: Informe de rendición del cierre de trabajo de campo del MAP 13 Temporada Húmeda y MAP 12 Temporada Seca a cargo de Asilorza S.A.C.

Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA S.A.C., se adjunta diapositivas de la presentación en calidad de instrumentos integrantes de la presente acta.

#### Intervenciones:

- La representante de la Sociedad Civil de Ilo señala la necesidad en el futuro de poder programar sesiones de difusión de resultados de manera descentralizada en los distritos de Ilo.

Tercer Punto de Agenda: Metodología para el trabajo en campo del análisis de tejido en peces a cargo de Asilorza S.A.C.

Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA SAC siendo lo más relevante lo siguiente: Previamente se realizaron tres (03) etapas de exposición, quedando pendiente lo referido al análisis de las muestras, debiendo realizarse mediante un laboratorio acreditado para los parámetros de análisis de tejidos (musculo e hígado), siendo este SGS del Perú S.A.C., concluye señalando que al momento de desarrollar el muestreo de tejido en peces, se deberá realizar un monitoreo de calidad de agua a fin de comparar los resultados obtenidos. Se adjunta diapositivas de la presentación en calidad de instrumentos integrantes de la presente acta.

#### **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

Intervenciones:

- Representante de la Presidencia del Subgrupo solicita un informe documentado al Asesor Técnico sobre el Estudio de metales pesados de tejido en peces, en el ámbito del proyecto minero Quellaveco.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto señala la necesidad de establecer el objetivo del estudio en el marco al análisis de un bioindicador de la calidad ambiental.
- A través de la Presidencia del Subgrupo se cede el uso de la palabra al Sr. Milar Zenteno Mejía, Jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Moquegua, consultando al Asesor Técnico la cantidad de estudios similares que se realizaron a la fecha en otras experiencias de proyectos mineros. Además, señala la necesidad de incorporar en el análisis la evaluación de flora.
- Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto indica ejemplos sobre la afectación de actividades extractivas a cuerpos hídricos e individuos en la región Moquegua.
- Asesor Técnico brinda alcances sobre la denominación de bioindicadores y el análisis que se desarrolla en torno al Monitoreo Ambiental Participativo.

Cuarto Punto de Agenda: Informe de pasantía al laboratorio de CERPER S.A. a cargo de Asilorza S.A.C.

Se realizó la exposición a cargo de ASILORZA SAC, se adjunta diapositivas de la presentación en calidad de instrumentos integrantes de la presente acta.

Quinto Punto de Agenda: Solicitud de información de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto respecto a los resultados del MAP de los años 2013-2024.

Presidencia del Subgrupo hizo la consulta al Asesor Comunicacional sobre el status de la información.

Sexto Punto de Agenda: Evaluación respecto a las mejoras de las condiciones de difusión de resultados del Monitoreo Ambiental Participativo.

Se realizó la exposición a cargo del Gobierno Regional de Moquegua siendo lo más relevante lo siguiente: Se trasladan observaciones puntuales que la sociedad civil ha presentado en las sesiones de difusión de resultados del MAP.

Representante de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto solicitó se pueda presentar los 219 puntos de monitoreo en una gigantografía, a fin de ser expuesta en las sesiones de difusión.

**ACUERDOS DE LA SESIÓN:**

1. Sobre el primer punto de agenda, se toma conocimiento de la información alcanzada por la empresa Anglo American Quellaveco S.A.C. respecto a la rehabilitación del punto de monitoreo P-12, así como se encarga al Asesor Técnico realizar la evaluación de estrategias de participación de los miembros del Subgrupo, teniendo en cuenta las condiciones expuestas por la empresa minera. Asimismo, se evaluará otros puntos de monitoreo para su mejora en la accesibilidad conforme los permisos que requieran. De igual manera se aprueba que para la siguiente sesión del Subgrupo se presentará la propuesta de Plan de Trabajo

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

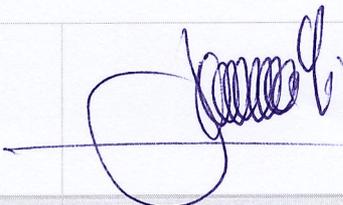
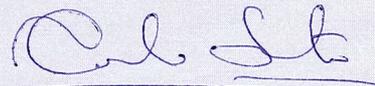
A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

para el MAP 13 TS 2025, de igual manera se pone como fecha límite el 27 de junio del 2025 para remitir las acreditaciones de participación en la siguiente campaña de monitoreo.

2. Sobre el segundo punto de agenda, se toma conocimiento de la información expuesta por el Asesor Técnico, se da por cerrada la etapa de difusión del MAP 12 TS 2024, respecto al MAP 13 TH 2025, se da por cerrada la etapa de campo, señalando la atingencia que el Asesor Técnico rendirá cuentas al Subgrupo sobre lo pendiente respecto al monitoreo de agua de mar en la siguiente sesión, ello debido a restricciones de la autoridad portuaria.
3. Sobre el tercer punto de agenda, se toma conocimiento sobre la información detallada por el Asesor Técnico, acordando que hasta el miércoles 26.06.25 el Asesor Técnico alcanzará un informe detallado sobre la propuesta de la metodología del Estudio de metales pesados de tejido en peces, debiéndose aprobar en la siguiente sesión para su ejecución en campo.
4. Sobre el cuarto punto de agenda, se toma conocimiento de la pasantía desarrollada al laboratorio CERPER S.A. en la ciudad de Arequipa.
5. Sobre el quinto punto de agenda, se acuerda que el Asesor Técnico compartirá los informes técnicos del MAP año 2020-2024 a la Presidencia del Subgrupo para la socialización correspondiente, asimismo, el Gobierno Regional de Moquegua solicitará el soporte a la empresa Anglo American Quellaveco S.A.C. para la consolidación de los informes técnicos del MAP año 2013-2019.
6. Sobre el sexto punto de agenda, se acuerda que en la siguiente sesión tanto el Asesor Técnico como el Asesor Comunicacional pueda presentar una propuesta de estrategia de comunicación de difusión de resultados.
7. Respecto al tercer acuerdo de la Sesión N°003-2025 del SGMSVCA, se reprograma para el día 01.07.2025 10:00 hrs en la instalación del Gobierno Regional de Moquegua, la sesión extraordinaria para abordar la exposición de AAQSA sobre la propuesta de términos de referencia para el MAP Quellaveco.

La próxima sesión del Subgrupo de Monitoreo de Seguimiento y Verificación de Compromisos Ambientales del Comité de Monitoreo, Seguimiento y Verificación de los Acuerdos con la Empresa Anglo American Quellaveco S.A.C. se realizará el día 16 de julio de 2025 a las 10:00 hrs. de manera presencial en las Instalaciones del Gobierno Regional de Moquegua.

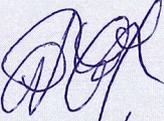
Siendo las 14:40 horas, del mismo día se levanta la sesión firmando al pie del acta los integrantes del Subgrupo en conformidad de lo ocurrido en la presente sesión.

1	<b>GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA</b> <b>Sr. Jorge López Yi – Presidente</b>	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO Sr. Carlos Santos Roque	
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ILO Sr Daniel Caballero Todco	

5

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

5	Representante SOCIEDAD CIVIL DE ILO Sr. Héctor Walter Molina Quispe	
6	Empresa ANGLO AMERICAN QUELLAVECO Sra. Maribel Pacheco  Sr. Neyer Cerna	 
<b>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SGSD</b> Ing. Kevin Octavio Ibarcena Barrios <b>Secretaría Técnico</b>		

**REGLAMENTO DEL COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA MESA DE DIÁLOGO DEL PROYECTO QUELLAVECO. PROYECTO QUELLAVECO**

A5. QUORUM DE LAS SESIONES- El quorum para el inicio de las sesiones será válido cuando se encuentren presentes representantes de al menos cuatro (4) de las seis (6) Instituciones o entidades que conforman el Subgrupo de Trabajo, y se dará inicio con una tolerancia de quince (15) minutos sujetos al quorum respectivo. De no participar el miembro titular, será el miembro alterno quien ocupe la representación para el quorum. En caso de no contar con el quorum respectivo se suspenderá la sesión y se reprogramará

# SUBCOMITÉ

## 4ta. SESIÓN 2025



19 de junio del 2025.

# AGENDA



## **Punto 2: Cierre de trabajo de campo MAP-13 Temporada Húmeda y MAP-12 Temporada Seca**

- Monitoreo de agua de mar MAP-13 TH
- Exposiciones en comunidades MAP-12 TS



## **Punto 3: Metodología de trabajo de campo para análisis de metales en tejidos de peces**

- 4ta etapa



## **Punto 4: Informe de la pasantía al laboratorio CERPER**



## ❑ Punto 2: Monitoreo de agua de mar





## PUNTO 2

- MAP-13 TH: Monitoreo de agua de mar

### ❑ Reprogramación

Debido a condiciones no aptas para el ingreso a mar por alertas de banderas roja y restricciones de la capitanía de Ilo, se ha reprogramado esta actividad hasta la fecha. Esta misma situación ha provocado que las lanchas remolcadoras usadas para el monitoreo se encuentren actualmente descargando buques. Por esto, se proyecta esta salida para el **martes 17 de junio**.

### ❑ Cambio en la normativa para embarque

Actualmente el embarque se realiza por el muelle de ENAPU y ya no por el de pescadores como se realizaba anteriormente.

RESOLUCIÓN DE CAPITANÍA  
N.º RC. 146 - 2025 / MGP/DICAPIVO  
14 DE MAYO 2025



### Resolución de Capitanía

#### VISTO:

Las condiciones de mar y el resultado de las observaciones océano-meteorológicas realizadas por esta Capitanía de Puerto.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral (33) del Artículo 14 del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1147 aprobado por Decreto Supremo N.º 015-2014-DE de fecha 26 de noviembre del 2014, es función de las Capitanías de Puerto disponer la suspensión temporal total o parcial de las actividades en su jurisdicción, por razones de riesgo para la vida humana y el medio ambiente acuático, incluyendo la apertura y cierre de puerto para las instalaciones portuarias, aplicando la medida de cierre de puerto para las naves mercantes en tráfico comercial que se encuentren en las instalaciones portuarias, en coordinación con la Autoridad Portuaria.

Que, mediante Resolución Directoral N.º 1016-2015 MGP/DGCG de fecha 22 de diciembre del 2015, la Dirección General de Capitanías y Guardacostas aprobó el procedimiento de apertura y cierre de puertos de forma temporal, total o parcial.

Que, habiéndose efectuado la evaluación de las condiciones oceanográficas en la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Ilo, determinando la ocurrencia de oleajes anómalos de ligera y moderada intensidad, que implican imposibilidad en el normal desarrollo de las actividades marítimas, pesqueras, náutica recreativa y portuarias; es conveniente dictar medidas pertinentes con el fin de evitar posibles riesgos para la vida humana y el medio ambiente acuático.

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1147 aprobado con Decreto Supremo N.º 015-2014 de fecha 26 de noviembre del 2014.

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.** - El cierre del Desembarcadero Pesquero Artesanal Ilo, Muelle Fiscal Ilo, Desembarcadero Pesquero Artesanal Marro Sama, Desembarcadero Pesquero Artesanal Vila Vila, Caleta Punta Picata, Terminal Portuario SPCC (Patio Puerto), Terminal Multiboyas PETROPERÚ, Terminal Multiboyas TABLONES (SPCC), Terminal Portuario MARINE TRESTLE (SPCC), Terminal Multiboyas TLT, a partir de las 12:00 horas del miércoles 14 de mayo 2025, para toda actividad portuaria de pesca y recreativa.

**Artículo 2º.** - Esta Autoridad Marítima recomienda adoptar las medidas preventivas del caso en la jurisdicción.

Regístrese y comuníquese como Documento Oficial Público (D.O.P.).



Capitán de Fragata  
Capitán de Puerto de Ilo  
Ángela NUÑEZ DEL PRADO Altamirano  
01019181



## ☐ Punto 2: Exposiciones en comunidades





## PUNTO 2

### Exposiciones MAP-12 TS: Fechas y participación del subcomité

- Se ha logrado un 78% de ejecución para esta actividad (11 de 14 localidades)

Desarrollo de las exposiciones					
Fecha de aprobación de los informes de resultados			13 de febrero		
Ítem	Mes	Localidad	Fecha	SCCA	SCCA
1	Marzo	Junta Vecinal de Calientes	19 de marzo	GOREM	Jorge Lopez Yi
2		Junta Vecinal de Tala	24 de marzo	GOREM	María Barrios
3	Abril	Centro Poblado de Titire	10 de abril	MPMN	Carlos Santos
4		Anexo de Huachunta	27 de abril	GOREM	Andy Aduvire
5	Mayo	Ilo	19 de mayo	GOREM; MPI; SCI	Jorge Lopez Yi; Daniel Caballero; Héctor Molina
6		San Antonio	19 de mayo	-	-
7		Mariscal Nieto	20 de mayo	GOREM	Andy Aduvire
8		Chen Chen	20 de mayo	-	-
9		Junta Vecinal de Pocata	24 de mayo	-	-
10		Junta Vecinal de Quebrada Honda	25 de mayo	-	-
11		Centro Poblado de Aruntaya	30 de mayo	MPMN	Carlos Santos
12		Anexo de Chilota	No se proporcionó fecha	-	No se proporcionó fecha
13		Comunidad Campesina de Asana	No se proporcionó fecha	-	No se proporcionó fecha
14		Junta Vecinal de Alto Coscore	No se proporcionó fecha	-	No se proporcionó fecha



## PUNTO 2

### Exposiciones MAP-12 TS: Localidades donde no se expuso

#### Localidades sin participación

A través del Gobierno Regional se gestionó invitaciones para esta actividad. En aquellas donde no se tuvo respuesta se hizo entrega de reiterativos. Fue así que se logró exponer en Aruntaya, Quebrada Honda o Pocata. Sin embargo en las siguientes localidades no se tuvo respuesta:

- Comunidad de Asana
- Junta Vecinal de Alto Coscore
- Anexo de Chilota

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANILLO AMERICAS QUELLAVECO  
 SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES "Acto de la Responsabilidad y Conciencia de la Economía Peruana"

Moquegua, 26 de febrero del 2025

Reg. Doc: [ ]  
Reg. Exp: [ ]

**OFICIO CIRC N° 001-2025-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ**

SEÑORES:

**CASIMIRA RAMOS RAMOS**  
ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DE TITIRE *Recibido*

**SOFIA POMA FLORES**  
ALCALDESA CENTRO POBLADO DE ARUNTAYA *Recibido*

**JORGE ASENCIO QUISPE**  
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE CHILOTA *Recibido*

**LINO TOBALA BANEGAS**  
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE HUACHUNTA *Recibido*

**AGUSTIN RUFINO LLICA COPA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE QUEBRADA HONDA *Recibido*

**BERNARDINO FLORES ASQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ASANA *Recibido*

**ARTEMIO FLORES PARIPANCA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE TALA *Recibido*

**NESTOR COAYLA GARCIA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CALIENTES - ANEXO CALIENTES *Recibido*

**CESAR ESCOBAR PARE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE COSCORE *Recibido*

**HECTOR CENTENO QUISPE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POCATA *Recibido*

**Presente. -**

ASUNTO: SOLICITUD DE FECHA PARA TALLERES DE CAPACITACION Y RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DE LA UNIDAD MINERA QUELLAVECO CAMPAÑA 12

JLYPSCA/MQ  
C.C. Andino

Gobierno Regional de Moquegua  
Av. Circunvalación s/n - Sector El Gramadal  
www.regionmoquegua.gob.pe  
Teléfono: 053-264300  
Moquegua - Perú

• 1ra. Invitación: 26 de febrero del 2025

COMITÉ DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS CON LA EMPRESA ANILLO AMERICAS QUELLAVECO  
 SUBGRUPO DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS AMBIENTALES "Acto de la Responsabilidad y Conciencia de la Economía Peruana"

Moquegua, 11 de marzo del 2025

Reg. Doc: 2192784  
Reg. Exp: 1072174

**OFICIO CIRC N° 004-2025-SGMSVCA-CMSVAEAAQ/MOQ**

SEÑORES:

**CASIMIRA RAMOS RAMOS**  
ALCALDESA DEL CENTRO POBLADO DE TITIRE *Recibido*

**SOFIA POMA FLORES**  
ALCALDESA CENTRO POBLADO DE ARUNTAYA *Recibido*

**JORGE ASENCIO QUISPE**  
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE CHILOTA *Recibido*

**LINO TOBALA BANEGAS**  
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE HUACHUNTA *Recibido*

**AGUSTIN RUFINO LLICA COPA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE QUEBRADA HONDA *Recibido*

**BERNARDINO FLORES ASQUEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ASANA *Recibido*

**ARTEMIO FLORES PARIPANCA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE TALA *Recibido*

**NESTOR COAYLA GARCIA**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CALIENTES BENITO HUACANANE *Recibido*

**CESAR ESCOBAR PARE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE COSCORE *Recibido*

**HECTOR CENTENO QUISPE**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POCATA *Recibido*

**Presente. -**

ASUNTO: SOLICITO FECHA Y HORA PARA LA SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DEL MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO - MAP 12 TEMPORADA SECA DEL PROYECTO QUELLAVECO

JLYPSCA/MQ  
C.C. Andino

Gobierno Regional de Moquegua  
Av. Circunvalación s/n - Sector El Gramadal  
www.regionmoquegua.gob.pe  
Teléfono: 053-264300  
Moquegua - Perú

• Reiterativo: 11 de marzo del 2025



## PUNTO 2

### ▪ Exposiciones MAP-12 TS: Aspectos a revisar

#### ❑ Recojo y gestión de pedidos

- **Participación del subcomité:** En general, un pedido permanente en las localidades donde se presenta el MAP es la presencia de integrantes del subcomité para responder por el trabajo realizado y también para recibir sus apreciaciones, que en muchas ocasiones son externas a los objetivos del MAP y son competencia de autoridades municipales, regionales y de otras instituciones del estado.
- **Atención a pedidos:** Los participantes emiten diferentes pedidos que para su implementación deben ser evaluados y discutidos en las sesiones del subcomité. Normalmente parte del diálogo con los participantes es que sus pedidos serán trasladados a los miembros del subcomité. Sin embargo, al ser esto reiterativo, se pierde credibilidad en la atención que se le da a sus pedidos o intervenciones.





## PUNTO 2

### Exposiciones MAP-12 TS: Recomendaciones

#### ❑ Sobre el estatus de las exposiciones y esfuerzos realizados

Se recomienda dar por cerradas las exposiciones del MAP-12 TS en base a:

- En los resultados del MAP-13 TH se presentarán valores históricos que incluye lo del MAP-12 TS
- Se han cumplido con las gestiones necesarias y aún otras adicionales
- Se corre el riesgo de superponer las exposiciones de esta actividad con las del MAP-13 TH
- Es necesario para generar pagos logísticos y técnicos







☐ Punto 3: Metales en Tejidos, análisis de muestras



## PUNTO 3 ACUERDOS PREVIOS



### 06 de mayo del 2024

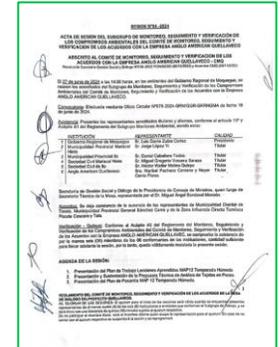
3. Sobre el tercer punto de agenda se tomó conocimiento de las acciones de participación del subgrupo ambiental y se propone que la empresa ASILORZA SAC elabore una propuesta técnica del análisis de tejidos en peces existentes en los rios Asana – Tumulaca, para luego ser elevado al Pleno de CMQ.

### 27 de junio del 2024

2. Sobre el segundo punto de agenda se tomó conocimiento y se dispone que el asesor técnico realice el estudio de Análisis de Metales Pesados en Tejidos de acuerdo a la propuesta presentada la que comprende etapas que deben ser presentadas en las sesiones del subgrupo ambiental previas a su ejecución.



06 de mayo del 2024



27 de junio del 2024

- Propuesta: Cuatro (04) puntos a revisar para este monitoreo de metales en tejidos de peces que se realizará por única vez:



#### Revisión de estudios previos

- Revisión de evaluaciones similares en Moquegua a fin de realizar comparativos históricos.



#### Determinación de estaciones de monitoreo

- Variabilidad estacional
- Calidad de hábitat
- Ubicación respecto al proyecto
- Conservación del hábitat
- Calidad de agua



#### Tipo de muestra

- Especie
- Tejido
- Estadio
- Permanencia
- Usos



#### Análisis

- Laboratorio acreditado ante INACAL
- Permisos

Proceso



**PUNTO 3**  
**CUADRO RESUMEN**

Cuadro resumen de los puntos revisados anteriormente.

Nº	Condición	Río Asana			Río Coscore	Río Asana	
		AS-1	P-11	P-12	COS-1	TUM-3	TUM-01
<b>Punto 2. Determinación de estaciones de monitoreo</b>							
<b>Condición de los ríos</b>	Baja variabilidad estacional	x	x	x	x	x	
	Calidad de hábitat buena/regular	x	x	x	x	x	x
	Ubicación respecto al proyecto	x	x	x	x	x	x
	Sin obras futuras	x	x	x	x	x	
	Con evaluación de calidad de agua	x	x	x	x	x	x
<b>Conclusión</b>		Apto	Apto	Apto	Apto	Apto	
<b>Punto 3. Tipo de muestra</b>							
<b>Registro de especies</b>	Trucha arcoiris ( <i>Oncorhynchus mykiss</i> )	x	x	x	x		
	Bagre ( <i>Trichomycterus aff. Rivulatus</i> )						x
<b>Conclusión</b>		Apto	Apto	Apto	Apto		
<b>Características de la muestra</b>	Nivel trófico, bioacumulación (truchas adultas)	x	x	x	x		
	Permanencia	x		x	x		x
	De consumo humano	x	x	x	x		
<b>Conclusión</b>		Apto	Apto	Apto	Apto		



## PUNTO 3 Análisis de laboratorio

Laboratorios acreditados ante INACAL para el análisis de tejidos

- Se cuenta con laboratorios acreditados para el análisis de metales en tejidos de peces. Para esto, la muestra debe corresponder a tejidos de:

- Músculo
- Hígado

- La elección de estos tejidos es debido a que son usados para el consumo y poseen acreditación en los laboratorios.**

8/5/24, 11:00 INACAL DA - Dirección de Acreditación

SISTEMAS DE INFORMACION EN LINEA REPORTE DE METODOS POR EMPRESA

Empresa: SGS DEL PERÚ S.A.C. Sede: CALLAO

CONCENTRADO DE ZINC

Laboratorio: PRODUCTOS ORGANICOS  
Campo de Prueba: QUÍMICAS

N°	Tipo Ensayo	Norma Referencia	Año	Título
339	ACIDEZ TITULABLE	NTP 206.008:1976 (Revisada el 2021)	1976	PRODUCTOS DE PANADERIA. Determinación del porcentaje de acidez titulable.
				Producto(s): PRODUCTOS DE PANADERIA
340	ACIDOS GRASOS LIBRES	AOCS Ca 5a-40: 7th Ed. 2017 (VALIDADO - Modificado - Aplicado fuera del alcance)	2016	Free Fatty Acids
				Producto(s): HARINA DE PESCADO
341	ACIDOS GRASOS LIBRES	ISO 660:2020 (Excepto 9.1 y 9.2)	2020	Animal and vegetable fats and oils -- Determination of acid value and acidity
				Producto(s): ACEITE CRUDO DE PESCADO ACEITE REFINADO DE PESCADO ACEITE SEMIREFINADO DE PESCADO
342	ALUMINIO, ANTIMONIO, ARSÉNICO, BARIO, BERILIO, CADMIO, CALCIO, COBALTO, COBRE, CROMO, ESTAÑO, ESTRONCIO, HIERRO, MAGNESIO, MANGANESO, MERCURIO, MOLIBDENO, NIQUEL, PLATA, PLOMO, POTASIO, SELENIO, SODIO, TALIO, TITANIO, URANIO, VANADIO, ZINC	AOAC Official Method 2013.06 21st Ed. 2019 (VALIDADO - Modificado)	2017	Arsenic, Cadmium, Mercury and Lead in Foods Pressure Digestion and Inductively Coupled Plasma-Mass Spectrometry
				Producto(s): PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS: HIGADO Y MÚSCULO DE PESCADO



## PUNTO 3

### Análisis de laboratorio

## Comparación de los resultados obtenidos

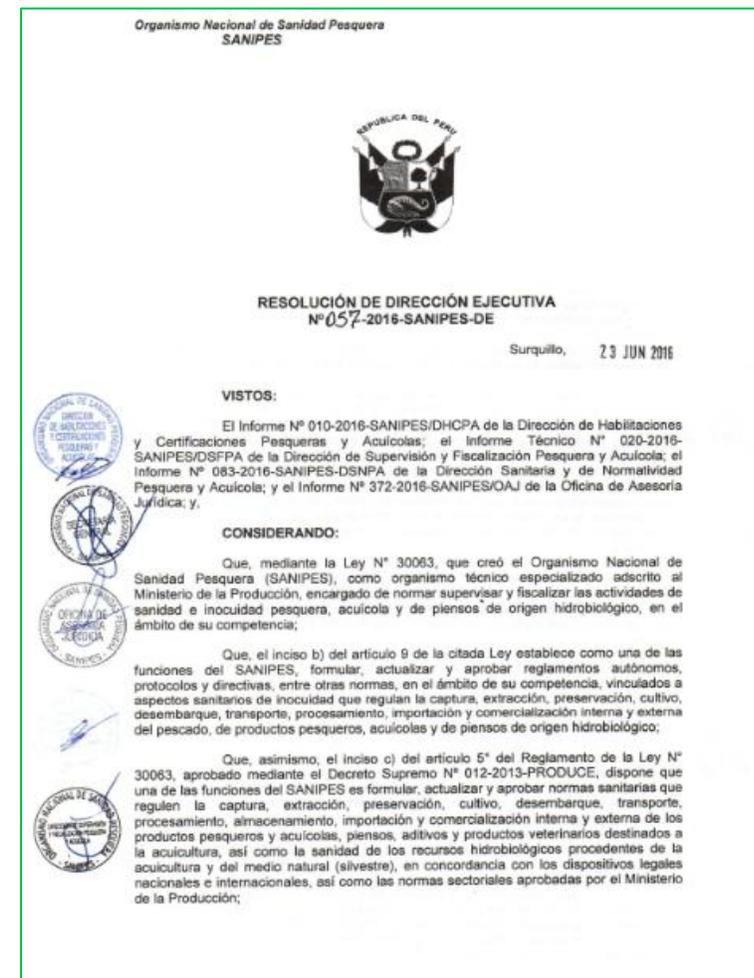
Los resultados del análisis de tejidos serán comparados con las siguientes normativas.

- ❑ **Normativa de referencia** (*para recursos hidrobiológicos de consumo humano y no como indicadores ambientales*)

Para la interpretación de los resultados obtenidos se cuenta con la siguiente normativa de referencia:

- **OMS-FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura).**
- **Resolución Ejecutiva N° 057-2016-SANIPES-DE (Servicio Nacional de Sanidad Pesquera), página 17.**

Adicionalmente existen normativas de Canadá, EEUU, Europa y Brasil.





❑ Conclusión final





## RECOMENDACIÓN ADICIONAL

### Adicionalmente

- No forma parte del pedido original. Pero ya habiéndose revisado la última etapa, es importante recomendar que el muestreo de metales en tejidos se realice en simultáneo con un monitoreo de calidad de agua a fin de comparar los resultados obtenidos, esto en base al concepto que define los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental.

***Por tanto se recomienda realizar el muestreo de calidad de agua en los mismos puntos de metales en tejidos de forma simultánea.***



### Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias

DECRETO SUPREMO  
N° 004-2017-MINAM

Que, el numeral 31.1 del artículo 31 de la Ley, define al Estándar de Calidad Ambiental (ECA) como la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, presentes en el aire, agua o suelo, en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente; asimismo, el numeral 31.2 del artículo 31 de la Ley establece que el ECA es obligatorio en el diseño de las normas legales y las políticas públicas, así como un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental;

#### Artículo 6.- Consideraciones de excepción para la aplicación de los Estándares de Calidad Ambiental para Agua

En aquellos cuerpos naturales de agua que por sus condiciones naturales o, por la influencia de fenómenos naturales, presenten parámetros en concentraciones superiores a la categoría de ECA para Agua asignada, se exceptúa la aplicación de los mismos para efectos del monitoreo de la calidad ambiental, en tanto se mantenga uno o más de los siguientes supuestos:



## Conclusión final

### ❑ Condiciones para la evaluación

- **Cuerpo de agua:** Río Asana y Río Coscore
- **Estaciones de monitoreo:** AS-1, P-11, COS-1 y P-12
- **Especie:** Trucha (*Oncorhynchus mykiss*)
- **Tejidos:** Músculo e hígado
- **Estadio:** Adulto
- **Procedimiento de muestreo:** En función al laboratorio, se cuenta con acreditación para este ensayo.
- **Fecha para toma de muestras** (de acuerdo a la disponibilidad de laboratorio y especialistas): Se recomienda la última semana de julio.
- **Fecha de entrega de informe de resultados:** 45 días desde finalizado el monitoreo en campo
- **Monitoreo adicional:** Calidad de agua





# ☐ Pasantía MAP-12 TS





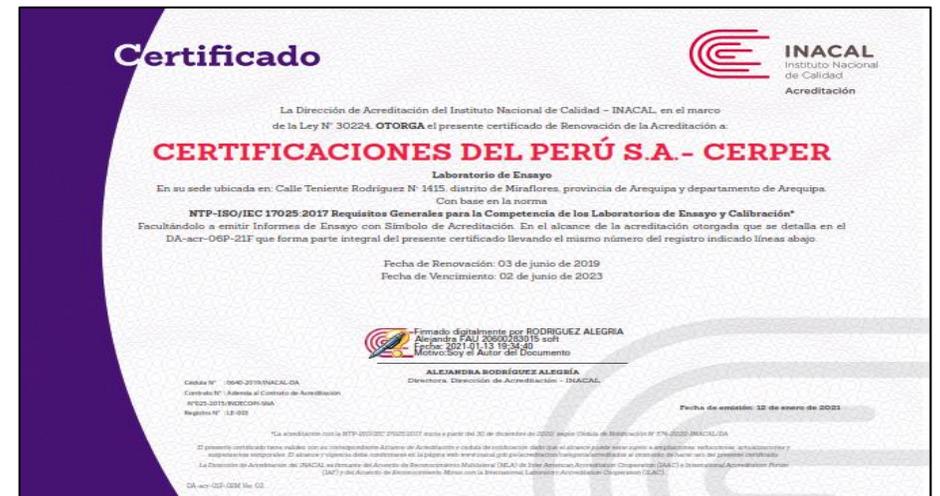
## MAP-12 TS

### ▪ Pasantía a laboratorio CERPER

- ❑ CERPER brindó las facilidades para visitar sus instalaciones a los miembros del Subcomité.
- ❑ Se desarrolló el 16 de mayo desde las 9:00am hasta las 12:00 del medio día.



- CERPER cuenta con lo certificados y acreditación ante INACAL.
- Cuenta con **experiencia demostrada**, la cual **excede los 6 años**.
- El personal del laboratorio cuenta con **experiencia en monitoreos participativos**.





## MAP-12 TS

- Pasantía a laboratorio CERPER

### ❑ INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- **Gobierno Regional de Moquegua**

- Dr. Dante Zuvia Cortés

- **Municipalidad Distrital de Torata**

- Ing. Bragian Fredd Coayla Llano

- **Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto**

- Blgo. Carlos Santos Roque

- **AAQ**

- Ing. Maribel Pacheco Centeno

- **Área de influencia**

- Sr. Marcos García Nina

- Sr. Florentino Jesús Paripanca Ramos



**SOCIEDAD CIVIL DE  
MARISCAL NIETO**



Municipalidad Provincial  
**MARISCAL NIETO**



**AID TUMILACA,  
POCATA,  
COSCORE Y TALA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
**TORATA**



**AngloAmerican**



## MAP-12 TS

### ▪ Principales aspectos resueltos

#### ▪ Se tomó claro conocimiento de los siguientes aspectos:

- Traslado de muestras y periodo de vigencia
- Controles de calidad de campo
- Controles de calidad en laboratorio
- Confidencialidad de las muestras y resultados
- Aspectos para la acreditación de un laboratorio
- Procesos de análisis para muestras fisicoquímicas y microbiológicas.







Fecha para acreditación de participantes





## MAP-13 Temporada Seca: Sigüientes pasos

### ❑ Acreditación de participantes

- Es el principal aspecto a tener en cuenta para el inicio de actividades de esta temporada. Esta lista de acreditaciones para campo debe ser enviada por el **SCCA** para el lunes **30 de junio** a fin de cumplir los plazos de gestión de documentos y la logística necesaria.





**¡Gracias por su atención!**



# Acceso Punto P-12

Junio 2025



INTERNAL

# MAP 12 Época Húmeda Acceso P-12







Split Screen



# Recomendaciones para ingreso al P-12

## Descripción y Condiciones del Área:

### a) Naturaleza Geológica: Reconocimiento topográfico:

Terreno de naturaleza accidentada, escarpada con topografía irregular, presenta pendientes pronunciadas, curvas de desnivel y riesgo de deslizamientos.

### b) Infraestructura e Ingeniería :

**Acondicionamiento: *Diseño de accesos, descansos, análisis de pendientes, señalización, cordones de seguridad y señalética \*\****

### c) Área de Seguridad :Debido a las condiciones escabrosas y de pendiente de la zona recomienda

- **ACCESO RESTRINGIDO (06 personas)**
- **Tiempo de caminata : 02 horas aprox. (toda la actividad)**
- **Gestionar con las áreas, las autorizaciones correspondientes según normativa.**
- **Planificación de trabajo de campo.**
- ***Reglamento de seguridad y salud ocupacional en minería DS.024-2016 EM***
- **SCTR vigentes.**
- **Inducción**
- **Movilidad solo 02 camionetas (espacio reducido de área de giro y retroceso)**
- **Uso estricto de EPPS**
- **Bastones Tracking**

# Acondicionamiento: Acceso peatonal



# Acondicionamiento: Acceso peatonal



# Acondicionamiento: Acceso peatonal





Gracias